
Resumen de la situación en las Américas

Hasta la semana epidemiológica (SE) 23 de 2017, cinco países y territorios de las Américas han notificado brotes de conjuntivitis: las Bahamas, Brasil, Guadalupe, Martinica, y la República Dominicana.

En las **Bahamas**¹, durante los meses de mayo y junio de 2017, se observó un incremento en el número de casos de conjuntivitis. Un total de 240 casos fueron notificados en comparación con 187 casos notificados durante el mismo periodo en 2016. Las medidas de salud pública necesarias para el abordaje de la situación han sido implementadas por las autoridades de salud correspondientes.

En **Brasil**², en el municipio de Humaitá, Estado Amazonas, se notificó un brote de conjuntivitis con 172 casos notificados entre el 18 de mayo y el 6 de junio de 2017. Las autoridades locales de salud se encuentran implementando las medidas de prevención y control para detener el brote.

En **Guadalupe**³, desde finales de 2016 se observó un aumento del número de casos de conjuntivitis por encima del umbral epidémico. Entre las SE 20 y SE 21 de 2017, el número de casos sospechosos aumentó significativamente, con aproximadamente 500 a 600 casos semanales notificados y una incidencia acumulada de 20 casos por 10.000 habitantes (cifra ocho veces superior a lo esperado para esta época del año). En todo el territorio, la comuna de Grand Bourg notificó la mayor incidencia con 353 casos por 10.000 habitantes; seguida por las comunas Le Gosier, Pointe-à-Pitre y Terre-de-Bas, con una incidencia entre 50 y 100 casos por cada 10.000 habitantes. Las pruebas de laboratorio realizadas a una fracción de muestras de los casos sospechosos resultaron positivas para enterovirus.

En **Martinica**³, el número de casos de conjuntivitis aumentó significativamente en la SE 20 de 2017, cuando se notificaron 250 casos sospechosos semanales. La incidencia acumulada de conjuntivitis entre la SE 20 y la SE 21 fue de 10 casos por 10.000 habitantes. Las comunas de Marín y François informaron las tasas de incidencia más altas con 41 y 35 casos por 10.000 habitantes, respectivamente.

En la **República Dominicana**⁴, hasta la SE 21 de 2017, se notificaron 66.626 casos de conjuntivitis, cifra que representa un aumento de 62% en comparación con el mismo periodo del año anterior (41.022 casos notificados). El brote epidémico de conjuntivitis se inició en la SE 18 de 2017 y sigue en curso. Entre las SE 18 a la SE 21, las provincias de Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago y San Cristóbal presentaron el mayor incremento en el número de casos.

Brotes de conjuntivitis en otros países de la Región se encuentran en investigación.

Recomendaciones

Ante el aumento de la transmisión de conjuntivitis en algunos países y territorios de la Región, la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS / OMS) enfatiza en la necesidad de reforzar la vigilancia e implementar las recomendaciones que contribuyen a controlar la diseminación de la enfermedad.

A continuación se citan las principales medidas relacionadas a vigilancia, prevención, y manejo de pacientes y contactos.

Medidas de vigilancia e investigación epidemiológica

- Reforzar la vigilancia para la detección oportuna de brotes a fin de orientar adecuadamente las medidas de control.
- Notificar a las autoridades sanitarias en forma inmediata la detección de brotes.
- Investigar contactos y fuente de infección y determinar si ha habido fuente común de infección.
- Reforzar el laboratorio para la confirmación del diagnóstico.
- Diseminar la información y recomendaciones para alertar a los trabajadores de salud.

Medidas de prevención, control de contactos y del ambiente inmediato

- Promover el lavado de manos así como una meticulosa limpieza y manejo de cualquier objeto que pueda entrar en contacto con secreciones oculares o respiratorias.
- Garantizar la limpieza de los exudados conjuntivales.
- Realizar actividades de educación sanitaria a los enfermos y contactos en cuanto a evitar el hacinamiento y en medidas higiénicas; instruir sobre la necesidad de evitar tocarse los ojos con las manos o con cualquier objeto y lavarse frecuentemente las manos. Los pacientes no deben compartir ningún utensilio ni objetos personales con el resto de la familia.
- Clorar adecuadamente las piscinas.
- Organizar los servicios para el diagnóstico y manejo de casos.
- Garantizar las normas de asepsia y antisepsia en los establecimientos de salud.

Para personal de salud:

- Utilizar guantes y bata siempre durante la atención de los pacientes y utilizar medidas de protección personal.
- Lavarse las manos después de atender a una persona con diagnóstico probable o de certeza de conjuntivitis.
- Desinfectar muebles y equipos médicos para evitar la contaminación a otros pacientes y/o al personal.

Medidas de control del paciente

- El manejo de la conjuntivitis es sintomático y se debe limitar a medidas generales como compresas frías y lágrimas artificiales con vasoconstrictores.
- Agentes antimicrobianos no deben ser indicados a menos que haya una infección microbiana agregada. Tampoco se ha demostrado la efectividad de algún antiviral.
- No utilizar antiinflamatorios esteroides, los mismos están contraindicados debido a que se incrementa de manera importante la replicación viral.
- Usar las técnicas de aislamiento para restringir el contacto con casos en el período activo de la enfermedad: precauciones relativas a los exudados y secreciones. Restringir el contacto con los casos mientras la enfermedad está activa.

Referencias

1. Ministerio de Salud del Gobierno de las Bahamas. Informe completo disponible en: <http://www.bahamas.gov.bs/wps/wcm/connect/7b567252-87ec-4e64-ad6e-e246b96f3b32/conjunctivitis+rev+2.pdf?MOD=AJPERES>.
2. Información compartida con la OPS/OMS por el Ministerio de Salud de Brasil por correo electrónico.
3. Cire Antilles Guyane : Epidémie de conjonctivites virales aux Antilles. Point au 31 mai 2017. Disponible en: <http://inv.santepubliquefrance.fr/fr/Publications-et-outils/Points-epidemiologiques/Tous-les-numeros/Antilles/2017/Epidemie-de-conjonctivites-virales-aux-Antilles.-Point-au-31-mai-2017>.
4. Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana. Boletín Epidemiológico Semanal; semana epidemiológica 21. Disponible en: http://digepisalud.gob.do/documentos/?drawer=Boletines%20epidemiol%C3%B3gicos*Boletines%20semanales*2017.
5. Heymann, D. American Public Health Association. El control de las enfermedades transmisibles (19.ª edición) 2015.